



ORD. N°
Copiapó,

ANT.: Oficio N° 103031 del 14 de Mayo de 2025 del H. Diputado Cristian Tapia Ramos AR-P 0012325

MAT.: Responde lo solicitado

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ATACAMA

A : OFICINA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES

En atención a la solicitud contenida en el oficio N°103031 del 14 de mayo de 2025, del Honorable Diputado Cristian Tapia Ramos, en la que solicita realizar limpieza del cauce del Río Huasco, en su pasada urbana por la ciudad de Vallenar, me permito informar lo siguiente: El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, se encuentra llevando adelante la licitación pública denominada "CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA RÍO HUASCO SECTOR URBANO COMUNA DE VALLENAR", código BIP 40063148-0, la cual se encuentra en pleno proceso de licitación (ID: 1502-9-O125), y se tiene programada su apertura económica para los primeros días del mes de julio, acorde al calendario de licitación adjunto, y las principales características de la limpieza, se encuentra en minuta adjunta

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MAURICIO GUAITA JUANTOK
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ATACAMA

LVC/lvc

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Archivo DOH Atacama
- Of. de Partes

Nº de proceso: 19199422



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS REGIÓN DE ATACAMA

INTRODUCCIÓN

Las conservaciones de cauces, ya sea en ríos, esteros y/o quebradas, tienen como objeto principal, mantener la operatividad del sistema fluvial, el cual es necesario para asegurar la integridad y seguridad de la población e infraestructura pública y privada. Para ello, se consideran intervenciones rutinarias y periódicas en los cauces, de manera de mantener o restituir el lecho y riberas que lo componen y que pudieran verse afectados, ya sea por el comportamiento hidrometeorológico normal, por eventos extremos o por acciones de origen antrópico.

Para el caso particular del Río Huasco, fue preciso realizar **una consulta de pertinencia ambiental**, ya que se encuentra declarado como humedal urbano, pero en la presente semana el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) dio **respuesta favorable** a nuestra solicitud, la que manifestó a través de **Resolución Exenta SEA N°20250310183 de fecha 13/05/2025**, lo que nos permitirá iniciar el proceso de licitación de obra, la que considera las siguientes características:

1. **“CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA RÍO HUASCO, SECTOR URBANO COMUNA DE VALLENAR”, CODIGO BIP: 40063148**

El sector urbano, contempla la conservación rutinaria de dicho cauce y consiste en actividades de limpieza, despeje, perfilado de ambas riberas del cauce y despeje de vegetación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponden a aquellas labores de conservación rutinaria que se realizarán con maquinaria pesada, exceptuándose máquinas sobre orugas, este consiste en el retiro de vegetación de totora y cañaverales que obstruyen y disminuyen la capacidad hidráulica del cauce natural. Encauzamiento; el material que se remueve se utiliza para dar forma al cauce y mejorar la sección basal del cauce existente, que ha sido alterado por alguna crecida anterior o por intervenciones antrópicas.

Coordenada inicio		Coordenada término		LONGITUD (m)	Estado	Intervenciones
E	N	E	N			
330.034.10	6.836.164.02	326.919.23	6.837.828.37	4.000	obstruido	Limpieza, despeje, perfilado de cauce

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Comuna: Vallenar.

Tipología: Limpieza, despeje y perfilado del río Huasco sector urbano de Vallenar; incluye ambas riberas.

Figura N° 1 Río Huasco, Sector Urbano.



- Inversión estimada: **310 Millones**
- Publicación estimada: 30 de mayo 2025.
- Plazo de ejecución: 4 meses
- Detalle de obra: El perfilado en los 4 kilómetros se realizará en ambas riberas, desde el fondo del cauce hasta el coronamiento, con un emparejamiento y estabilización del talud existente, en todo el tramo donde se realizarán los trabajos.

FOTOS DEL SECTOR



Luis Verdugo Cerón
Director Regional DOH Atacama

Vallenar, Mayo 2025.

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS | REGIÓN DE ATACAMA
Merced N° 1107 Teléfono (51) 2542421 | Vallenar

